REPUBLICA DE COSTA-RICA.

EL COSTARICENSE.

EPOCA III--TRIM. 5º | Periódico Semanal. | Nº 59.

Se admiten grátis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, MAYO 3 DE 1877.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscricion por trimestre un peso adelantado.

EL COSTARICENSE.

Entre los varios actos oficiales que registra el nº 17 de la Gaceta correspondiente al 30 de Abril último, nos llama la atencion el acuerdo referente á los deberes de los empleados de la administracion.

Aunque, á primera vista, parece esa disposicion demasiado severa, puesto que en ella se exige de los empleados mayores servicios que los que la ley, ordinariamente, tiene determinados, si examinamos las obligaciones recíprocas entre la Nacion y sus servidores, nos convencerémos de que el Gobierno ha tenido perfecto derecho para dictarla.

Y, en efecto, la Nacion paga mensualmente un sueldo determinado á los empleados para cuya asignacion se ha tenido en cuenta la categoría del destino, la naturaleza de las funciones, la responsabilidad, &ª, &ª, atendiendo mas al buen servicio público que á intereses privados de cualquiera clase.

Sí, como sucede algunas veces, falta el que hacer en la oficina, el empleado, sinembargo gana su sueldo. En los Domingos y demás dias feriados, no obstante que el empleado dispone de su tiempo como mejor le parece, su sueldo no por eso se le suspende. Si el empleado se enferma, tiene derecho á retirarse, por cierto tiempo, con el goce de la mitad de su sueldo. La Nacion, pues, atiende constantemente á proveer á sus servidores de la subsistencia aun en aquellas ocasiones en que no se aprovecha de sus servicios.

Parece, pues, muy natural y equitativo que el empleado, por su parte, le consagre todo su tiempo, miéntras que ella necesite de sus servicios en el puesto donde se halla colocado.

Así lo vemos, en efecto, en ciertos destinos de la administracion pública en los cuales no hay dia ni hora determinados en el servicio.—Los empleados, por ejemplo, en el ramo de correos, los del telégrafo, los del ferrocarril y los militares, estos últimos con mas rigor todavía, pues no pueden contar con las horas ordinarias del descanso, ni se les permite separarse del destino cuando están en comision por arriesgada ù onerosa que sea, ni ántes de cumplir el tiempo de su servicio. Los empleados en la Administracion de justicia criminal están tambien sujetos á una constante ocupacion, aun en las horas de la noche, por que el buen servicio público así lo exige.

En los demás destinos, la naturaleza de las funciones que les están anexas no exige el mismo rigor; pero es claro que si el buen servicio público lo demanda, el empleado está en la obligacion de consagrar á él todo el tiempo necesario para llenar sus funciones. ¿Cómo podría, por ejemplo, contentarse un Juez ó un Magistrado con las pocas horas de despacho ordinario si tiene la conciencia de sus deberes para con la Nacion á quien sirve? ¿Cómo podría, enmedio del bullicio y quehaceres del despacho ordinario, estudiar las causas que debe fallar y dictar las sentencias que deciden de la vida de un individuo, ó de la fortuna y honra de un ciudadano ó de una familia, con la conciencia de que administra cumplida justicia?

Podriamos continuar haciendo una reseña de los diferentes destinos en los cuales, no obstante que, por la ley, hay horas determinadas de oficina, el empleado tiene que ocuparse constantemente fuera de ellas de sus funciones en obsequio del buen servicio. Podriamos hablar de los Gobernadores y demás empleados en el ramo de Policía, de los empleados en recaudacion de rentas, &ª, &ª; pero eso sería fastidioso y basta lo expuesto para demostrar que, conforme á la mente de la ley, el empleado debe á la Nacion que le paga, todo su tiempo, toda su inteligencia y todos sus servicios. Los destinos están creados no para favorecer individuos, sino para el buen servicio público. Este, pues, es la norma de las obligaciones de los empleados.

Pero se nos dirá: hay destinos, como los de escribientes, porteros, &ª, &ª, &ª: á los cuales la ley no encarga ni la conservacion del órden público, ni la administracion de la justicia, ni la vigilancia sobre las rentas, ni les impone otro deber que concurrir á la oficina á ejecutar lo que sus jefes les ordenen y, por consiguiente, tienen derecho á retirarse concluidas las horas del despacho.

A esto respondemos, que los empleados de esta clase no son simplemente jornaleros á quienes se paga dia por dia su trabajo, sino auxiliares en el ramo administrativo á que pertenecen y, como tales obligados, lo mismo que los demás, á contribuir, en su puesto, al buen servicio público, una vez que tambien son servidores de la Nacion y por que no podria exigirse de los jefes á quienes están sujetos el cumplimiento de sus deberes, si se les privase del servicio de esos auxiliares á cualquiera hora que les sea necesario.

Por una cosa que no queremos calificar, desde tiempos anteriores, se ha acostumbrado á retribuir á los empleados por servicios extraordinarios.

¿Qué es eso de servicios extraordinarios?

Principiemos por lo mas alto. —El Presidente de la República no tiene dia, hora ni momento que le pertenezca, los Secretarios de Estado, los Gobernadores, los Comandantes, los Administradores de rentas, todos están constantemente, durante las horas del dia y aun, si preciso es en la noche, ocupados de las funciones que les están encomendadas y, no se ha visto que exijan un centavo de sueldo por trabajos extraordinarios. Es por que saben que deben á la Nacion todo su tiempo, toda su inteligencia, toda su consagracion.

Desde el pobre centinela que, cuando todo el mundo duerme, bajo la confianza de su custodia, pasa la noche en la mas escrupulosa vigilia: el sereno que tambien guarda, en vela, á los que duermen: el empleado en la administracion de justicia que, á toda hora está listo para ir á prevenir ó á perseguir un crímen á fin de dar completa tranquilidad y seguridad á los habitantes: los Comandantes de plaza y de cuarteles, los Gobernadores, los Secretarios de Estado y el Jefe mismo de la República ¿cuál de ellos cuenta con horas seguras para el descanso? Si los Jefes pues, deben ocuparse á toda hora, á cada momento, segun las exigencias del servicio público, de las funciones que la ley les confía ¿por qué han de eximirse sus auxiliares de igual deber? ¿y por qué han de exigir remuneraciones extraordinarias?

Pero lo que mas nos llama la atencion en el particular por la importancia de sus resultados es en el ramo de Instruccion Pública. Hasta allí, hasta la educacion de los niños habia llegado el abuso.—En la Provincia de San José, las escuelas se cerraban los Sábados, en la de Cartago, los Juéves, en la de Heredia, los Miércoles, y en la de Alajuela los Lúnes ¿por qué? por que en esos dias hay que ir á vender ó á comprar al mercado los artículos de consumo para la semana, ó, acaso, á pasar el tiempo, como se emplea en una feria.

Vamos á investigar la razon de ese dia semanal de asueto en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza.

Ó es en consideracion á los maestros, ó es en atencion á los alumnos, ó es en favor del bien público.

Los maestros son empleados á quienes la Nacion paga un sueldo no por dias de trabajo, sinó por el mes: los maestros no pueden ser negociantes-ni trucheros ni ejercer otra industria que los distrahiga de las importantes funciones del Magisterio. Sobre todo, ánte el buen servicio público, cada empleado debe posponer sus particulares intereses.

Los alumnos son niños de corta edad: regularmente no pa-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

san de trece años.—Sus padres deben tener mayor interes en que se eduquen y se formen que en los pocos é insignificantes servicios que pudieran prestarles.—Sobre todo, en Costa-Rica la enseñanza primaria es obligatoria y ese deber exige la absoluta dedicacion de los niños á las escuelas.

El bien público léjos de ganar con esos dias de asueto se perjudica, puesto que los niños pierden un tiempo precioso que pueden aprovecharlo, enriqueciendo su inteligencia y formandose como buenos ciudadanos, ó como madres de familia para cumplir cada uno sus deberes en el puesto que le toque.

Vamos á hacer un cálculo aproximado de los dias que se pierden en el año para la enseñanza. Hay 52 Domingos y 15 dias de fiesta de guardar, regularmente se dan mas ó ménos 30 dias de vacaciones: agréguense los tres últimos dias de la semana Santa y los tres de fiestas cívicas y resulta que de los 365 del año 105 son perdidos y si á esos agregamos los 52 Lúnes ó Miércoles ó Juéves ó Sábados segun los lugares, tendremos un resultado de 155 dias de ménos para la enseñanza, esto es mas de la tercera parte del año y eso todavía sin contar los dias de fallas para los cuales, basta el mas insignificante motivo, ó pretesto.

Si deseamos, pues, que la juventud aproveche en el corto tiempo de asistencia forzosa á las escuelas á que la ley los obliga, es preciso que no demos lugar á que el tiempo se pierda con esos dias de asueto abusivo.

¿Dejará de administrarse la justicia en los dias de mercado, ó se cerrarían las oficinas públicas, ó se dejarían desiertos los cuarteles, bajo pretexto de que en ellos, los empleados ó los soldados tienen que ir al mercado ó á vender ó á comprar? No. —Pues igual razon hay con las escuelas.

Cada uno á su deber: los empleados á sus oficinas, los maestros y alumnos á sus escuelas y los negociantes al mercado.

Obrar de otra manera es contrariar la ley y perjudicar el buen servicio público en obsequio de intereses particulares y, muchas veces, por favorecer simplemente el ocio.

CRONICA.

El 27 de Abril.

El séptimo aniversario del hecho de armas que tuvo lugar el 27 de Abril de 1870, fué conmemorado en esta Capital, como un importante suceso que estableció un nuevo órden de cosas, del cual ha derivado la República tantos beneficios.

El Benemérito General Guardia, Jefe del movimiento de aquel dia, dió un banquete á que asistieron S. E. el Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores, Consejeros de Estado, varios funcionarios notables, algunos de los Jefes Militares que el 27 de Abril de 1870 acompañaron al General Guardia, y amigos particulares suyos.

Hubo en el banquete el buen gusto y la animacion que caracterizan las fiestas á que invita el General Guardia: su brindis, en honor del Jefe actual de la Nacion, haciendo al mismo tiempo recuerdos históricos y apreciaciones oportunas, fué fácil, elocuente y expresivo.

No estuvo ménos feliz el Excelentísimo Señor Presidente al contestar, dando nuevas pruebas de su modestia, rectitud de intencion y profundo aprecio hácia el Benemérito General Guardia y sus compañeros de armas.

El General Don Pablo Quiroz, en términos breves y sentidos, hizo ver las consecuencias benéficas de la revolucion de 27 de Abril; y dió mucho interés à sus palabras, la circunstancia de hallarse aquel Jefe encargado de la inspeccion de los trabajos del Ferro-Carril y el deseo que formuló de que pronto se unan las locomotoras del interior con la de Limon.

Terminado el banquete, los concurrentes pasaron á casa de dicho General Quiroz, donde se improvisó un baile de confianza, que concluyó á la una de la mañana.

Una visita á la Cárcel.

El 27 del mes pasado, el Excelentísimo Señor Presidente invitado por el Ilustrisimo Señor Obispo de Abidos Vicario y Delegado Apostólico, en union de Su Señoría Ilustrísima, hizo una visita á la Cárcel de esta Capital, concurriendo tambien el Secretario de Justicia: recorrieron todo el edificio y congregados los presos, S. E. el Presidente indagó de ellos la manera con que se les trata, sobre cuyo punto no hubo queja alguna y el Ilustrísimo Señor Obispo les dirigió exhortaciones adecuadas.

En lo que respecta á la asistencia espiritual de los presos, se notó descuido.

La Capilla de la Cárcel ha estado cerrada desde hace algun tiempo, sin que en ella se celebre la Santa Misa, ni se dirijan pláticas doctrinales á los que tanto las necesitan, á las víctimas del vicio ò del desborde de las pasiones, de la mala educacion ò de la desgracia.

El Ilustrísimo Señor Obispo de Abidos, cuyo celo es innegable, no dudamos que sabrá poner remedio á la indicada necesidad en obsequio del mejoramiento moral de los presos.

El 1º de Mayo.

Aniversario de la rendicion de Walker se enarboló el pabellon Nacional en los edificios pùblicos. La ley ha establecido que aquel dia sea de fiesta cívica; pero deseando el mejor servicio público, el Excelentísimo Señor Presidente, los Secretarios de Estado y los demas funcionarios del órden Administrativo concurrieron como siempre á los despachos y oficinas.

REMITIDOS.

Señor Redactor del Costaricense.

Muy Señor mio: he visto el artículo titulado "Costa-Rica" en el nº 233 de la Estrella de Panamá en el cual el autor, con su finura característica y la decencia que tanto le honra, pone al Gobierno de Costa-Rica y al Honorable Señor Don Saturnino Lizano, como se dice, de oro y azul.

¡Que majadero debe ser ese Señor S. de la Guardia pariente, es cierto, pero no sobrino, como asegura la Estrella, del Señor General Guardia.—Si ese Señor S. de la Guardia hubiera visto mis indicaciones en el nº 55 del estimable periódico de U. no se habria llevado chasco.—Si en lugar de llevar una carta de recomendacion personal, por respetable que haya sido, con su artículo á las oficinas de la Estrella, lo hubiese acompañado de unos cuantos *dollars*, creo que habria logrado que su dicho artículo, ó suelto, ó como se llame porque tampoco lo hemos visto por acá, hubiera logrado la insigne honra de aparecer en las columnas de la reluciente Estrella.

Pero á lo que he podido entender, el sagáz redactor de dicha Estrella ó el autor ha visto, ó pretende hacer creer que ha visto allí la pluma del Señor Lizano, pero solo para el efecto de hacer aparecer una contradiccion entre lo que, parece, asegura el artículo del Señor Guardia y el decreto en que se nombran las personas que deben desempeñar las carteras á cargo del mismo Señor Lizano por haber sido encargado este por el Gobierno de una Mision (si Señor con M por que la palabra no indica simplemente su significado comun sino un cargo honorífico) aprovechando su viage á Europa.

Esa misma circunstancia debió haber manifestado al autor del artículo "Costa- Rica" que allí no estaba la pluma del Señor Lizano, sino solamente la del Señor S. de la Guardia, quien no sabia, ni tenia obligacion de saber que aquel caballero llevaba Mision alguna que le diese un carácter oficial.—Por lo demás ni el Redactor del artículo "Costa-Rica" ni yo sabemos, ni podemos saber positivamente, cual sea el objeto de la Mision del Señor Lizano.—La misma prensa oficial de esta República ha hablado del asunto con ciertas reservas que no nos dan una idea clara.—Pero es seguro que no ha ido á levantar nuevos empréstitos, como asegura la Estrella.

Voy á hacer un ligero resúmen de lo que se ha recibido por cuenta de los empréstitos y de lo que se ha gastado en el ferro-carril para que se vea la pasion con que se expresa la Estrella en sus artículos referentes á Costa-Rica y de la, en extremo, raquítica idea que tiene de los recursos de este privilegiado pais.

De los dos empréstitos emitidos en Lóndres, en 1871 y 1872, (diez y siete millones) Costa-Rica solo recibió cinco millones: el resto quedó allá en poder de las casas bancarias, sobre lo cual es notorio que hay un litigio pendiente. Se han gastado en la parte construida del Ferro-carril, entre Alajuela y Cartago y entre Limon y Pacuare, en talleres existentes, material rodante y de planta, &ª, &ª, nueve millones próximamente, lo cual quiere decir que el Gobierno de sus propias rentas, ha invertido cuatro millones de pesos, aun en medio de tantas dificultades y estorbos con que ha tropezado. Esto es notorio no solo en Costa-Rica sino tambien fuera, por que así los documentos oficiales, como la prensa lo han publicado y demostrado con la razon convincente de los números.

Hoy el Gobierno, gracias á la tranquilidad de que disfruta el pais, está en mejores condiciones para gastar otros cuatro millones á fin de concluir el Ferro-carril, y es un hecho cierto que ha encargado ya treinta millas de rieles y los tres grandes puentes de Matina, Pacuare y Reventazon, y que, miéntras tanto, se están haciendo los estudios para localizar definitivamente la línea de Pacuare al interior.

El presupuesto publicado en el último número de la Gaceta Oficial de 30 de Abril anterior, da una elocuente prueba de los recursos con que el Gobierno cuenta, ahora, para sus gastos ordinarios y para solventar la deuda flotante. Una vez desembarazado de esta, habrá un sobrante de consideracion para invertirlo en la conclusion del Ferro-carril.

Es en prevision de esas grandes erogaciones que se le preparan y para apresurar, con el aumento de recursos, la terminacion de esa obra, que ha elevado la tarifa de derechos de Aduana, sin que pueda decirse por eso, imparcialmente hablando, que ese aumento sea excesivo, pues, aun con él, las mercancias y demas objetos de importacion apènas pagarán un 30°|o; impuesto ménor que lo que se paga en otras varias partes de América.

Si el autor del artículo "Costa-Rica", conociese á este pais, se habria mirado mucho para calificar á *quien quiera* que sea, de harapiento, ya por que la palabra no parece propia en un escritor que se respeta y sabe respetar al público, ya por que es ridìcula esa expresion aplicada en Costa-Rica, en donde no se conocen los harapos. Deseariamos evitarnos la necesidad de recordar á aquel escritor el adagio castellano de que "por el hilo se saca el ovillo".

LA ESTRELLA DE PANAMA.

Con caridad Evangélica, los Redactores del Periódico cuyo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nombre encabeza este artículo, compadecen al pueblo Costaricense: muy generosos se muestran y es preciso estarles agradecidos: les inspiramos compasion, por vivir bajo el despotismo y la tiranía. Gracias, Señores, gracias.

Los Señores Redactores sienten profundamente que al Pueblo Costaricense se le haya recargado con un centavo en cada vara de manta ó de otro género de algodon que compre en el mercado; y ponen el grito en el cielo los Señores Redactores, sobradamente faltos de criterio y demasiado escasos de memoria, cayendo en contradicciones que, á nuestra vez compadecemos.

Olvidan ó no quieren recordar que á consecuencia de la guerra de sus compatriotas, guerra colosal librada por salvar un principio social y altamente humanitario, esa vara de género hoy gravada en Costa-Rica con un centavo, lo fué entónces con doce ó quince: nosotros todos contribuiamos á sostener una lucha en la cual no teniamos parte alguna. No obstante, en aquella emergencia, poco les importó á los Redactores de la Estrella el recargo que sufrieron los Costaricenses á consecuencia de dicha guerra y nada dijeron entónces: recargar á los pueblos para que en otras regiones se derramara sangre, era muy puesto en el órden. Los Sajones tienen derecho á todo y para todo; nosotros, pobres indios aborígenes de América, no tenemos derecho á nada y para nada.

Ya hemos dicho que á causa de la guerra de los Estados Unidos, se recargaron las mercaderías de algodon con doce ó quince centavos para sostenerla; miéntras que aquí se han recargado con un solo centavo, y con el benéfico fin de abrir nuevos horizontes y nuevas vias al progreso intelectual y material del pueblo: queremos irnos acercando en el menor tiempo posible á esos titanes de la civilizacion que tanto nos compadecen.

Los empréstitos que Costa-Rica contrajo en Inglaterra, con el único fin de construir el Ferro-carril que debe sacarnos del pesado pupilaje que aun hoy sufrimos, segun afirman los Redactores de la Estrella, han servido solo para enriquecer á cuatro políticos haraposos, y haciendo referencia al Señor Don Saturnino Lizano y á la Mision de que lo invisten, suponen que pretenderá solicitar nuevos empréstitos, con el mismo fin de enriquecer á cuatro políticos haraposos.

No se puede ménos de admirar la exquisita cortesanía y la elegancia y cultura del lenguaje; pero recordando tantas alternativas y tantos vaivenes como han tenido los Redactores de la Estrella al juzgar á los Gobiernos y á los hombres, se nos ha venido a la memoria el hecho histórico de Cárlos I. de Inglaterra, cuando fué juzgado por el Parlamento Inglés, si Parlamento podía llamarse. Al salir, un fanático le escupió el rostro; el Monarca se limpió con su pañuelo y dijo: "*desgraciado*" *lo mismo haria con su padre por una guinea*". Aplíquense los mismos efectos á las mismas causas.

Pero ¿Como nos entendemos, Señores Redactores? Los empréstitos obtenidos, y aun por obtener, segun ustedes, solo han servido y deben servir para enriquecer á cuatro políticos haraposos; luego han pasado de la condicion de tales á la de ricos, en cuyo caso han dejado de ser haraposos pues esas dos cualidades no pueden marchar juntas siendo como son opuestas.

Los Señores Redactores no pueden ocultar su parcialidad al tratarse de Costa-Rica: es tal su *decidido cariño* á este pueblo, que no se ocupan de leer y ménos de juzgar lógicamente de los hechos demostrados y conocidos hasta la saciedad por todos aquellos que con ménos parcialidad y mas buena fé y honradez, han seguido paso á paso la historia de nuestras cuestiones económicas. En efecto desde 1874 se sabe de una manera positiva que el Gobierno de Costa-Rica, solo ha recibido por valor de los *diez y siete millones* de empréstitos, la relativamente pequeña suma de *cinco millones;* y si solo en la obra del Ferro-carril se han invertido hasta ahora cerca de *nueve millones*, la diferencia entre esta suma y la recibida ha sido gastada por los políticos haraposos que si hubieran querido enriquecerse con ella muy fácil les habría sido, abandonando la obra.

Los políticos haraposos, aun hoy mismo y no obstante la compasion de los Señores Redactores, podrían enriquecerse mas sin necesidad de mendigar empréstitos: las rentas les sobrarían para ello, como lo verán, si abandonando sus jeremiadas por nuestra suerte, se colocan en el terreno de la imparcialidad y juzgan de nuestra situacion económica por los documentos auténticos que la Gaceta Oficial publica.

Haraposo segun lo define el Diccionario Castellano, se traduce por andrajoso, desarrapado y en sentido vulgar hasta por mendigo, cuando los harapos no provienen sinó de miseria; y como los Señores Redactores hablan de enriquecer á cuatro políticos haraposos no se puede concebir sino en la significacion de miseria y mendicidad, porque no se puede hacer rico el que lo es

El adjetivo no hay duda es muy parlamentario, muy escogido y muy propio de la cultura y moderacion de una prensa tan ilustrada, tan galante y tan lucida como la de los Señores Redactores. Pero francamente, ese adjetivo que tan bien y con tanta propiedad se ajusta á las condiciones de miles de los nacionales del propietario de la Estrella, como de muchos en otros paises donde abundando el pauperismo la miseria se ha adueñado de una gran parte de la sociedad; ese adjetivo, decimos es desconocido en nuestro diccionario nacional: aquí no hay mendigos: la miseria no ha llamado aun á nuestras puertas; y por el contrario hemos tenido lo bastante para ayudar á vestir á muchos escritores haraposos de otra raza, tan ignorantes como venales y que sin conocer nuestros pueblos y nuestro idioma, viven y medran á virtud de las subvenciones que reciben de las Repúblicas hispano-americanas, invocando las iras de Neptuno sobre las que no contribuyen á aumentar el fondo de la empresa periodística. No nos referimos á los Señores Redactores de la Estrella porque ellos no deben ser haraposos y porque á fuer de ricos, de independientes y de benévolos, nos compadecen con una sinceridad que hace reir.

El Señor Don Saturnino Lizano, llega á Panamá de tránsito para Europa, llega con su Señora y con la familia del General Guardia, y los Señores Redactores tienen la amabilidad de hacerle un recibimiento qué hace muchísimo honor á su ilustracion y cortesanía. El lenguaje de los Señores Redactores es escogido, amurallándose en la libertad absoluta de la prensa: ellos obraron de buena fe no hay duda. ¿Cómo pensar ni decir lo contrario? El pueblo Colombiano hospitalario, noble y generoso juzgará debidamente la conducta de la prensa extranjera incrustada en su propio suelo y tomará la medida de lo que debe esperar de tan civilizados huéspedes.

Los Señores Redactores llevan su compasion hasta el extremo de dar consejos á los funcionarios públicos de Costa-Rica; y nosotros á nuestra vez les aconsejamos que dejen á un lado los harapos y vistan con la decencia que conviene á caballeros que se estiman. Les aconsejamos de buena fé, que desempeñen noblemente, con imparcialidad, con decencia, con elevacion de miras, el importante ministerio de la prensa; de lo contrario no pasarán de ser una especie de ratas encerradas dentro de las murallas de Panamá y dispuestas á morder al que no les proporcione.....el queso.

SECCION LITERARIA.

EN UN CEMENTERIO.

Me ha dicho en sueños un ángel,
que al hombre obligan dos siembras:
la que sustenta su cuerpo,
la que á su alma sustenta;

—

Que al cuerpo, junco de un dia,
basta un dia de tarea,
mas que es otra la que cumple
al alma, planta perpétua.

—

¿Qué sembrasteis para el cielo,
moradores de la huesa?
¡Hablad, decid!..¡Oh alma mia,
su paz á las tumbas deja!

—

En el campo de la muerte
deben callar los poetas,
por mas que vibre su pecho
lleno de tristes endechas;

—

Porque las humanas voces
las voces ensordecieran,
con que el silencio nos habla
de las regiones eternas.

¡Oh soledades sombrías,
última morada nuestra!
¡Oh muda, ciudad hogares
donde la nada se alberga!

—

¡Oh blancos postes, ruinas
de las humanas miserias,
escombros de las pasiones,
polvo de torres soberbias!

—

¡Cuántas ¡ay¡ desmoronadas!
¡Cuánto obelisco por tierra!
¡Cuánta grandeza de barro!
¡Cuánta esperanza de piedra!

—

¿Aquel corazon, que ardia,
es ese mármol que hiela?
¿Aquellos brazos potentes,
los de ese leño sin fuerza?

—

El pecho altivo en que tuvo
el orgullo su vivienda,
¿es esa cueva de huesos
donde ese reptil se hospeda?

—

¿Y cómo duerme así el sabio
de las vigilias perpétuas?
¿Cómo está inerte la niña
de las danzas y las fiestas?

—

¡Cuánto sentir insensible!
¡Cuánto anhelar que no anhela!
¡Cuánto poder impotente!
¡Cuánto pensar que no piensa!

—

Pasaron; y de su planta
no guarda el polvo una huella;
miéntras duran los arreos
con que su nada cubrieran.

—

Ya no hay sien, brazos ni pecho
para insignias ni presea,
para el brazalete de oro,
para la rica diadema.

—

La áurea copa del banquete,
ya no hay mano que la mueva;
el libro abierto del sabio,
ya no hay ojos que lo lean..

—

¡Ver, sentir, pensar!..¡Oh alma!
¿Serás imágen funesta
de la lava que devora
las entrañas de la tierra?

—

¿Morirá tan solo el ente
que de vivir alardea,
y en su ser quedará todo
cuanto en derredor le cerca?..

—

¡Ay! es misterio del cielo,
que al polvo tu polvo vuelva;
mas solo en tu pecho, oh humano,
divina chispa se alberga;

—

Y tu alma es el espíritu
de cuanto guarda la tierra;
todo, por tí, bulle y vive;
muerto, sin tí, todo queda.

—

Sin tí loriga y escudo
inmobles del muro cuelgan,
muertos quedan los pinceles,
la pluma y la espada muertas.

—

En el clave y la campana,
es tu alma la que suena;
que tú la espandes é infundes
bajo mil formas diversas:

—

La das al cirio, y es llama;
la das al carro, y es rueda;
la das al globo, y es éter;
la das al bajel, y es vela.

—

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Y todo se anima y mueve;
y todo torna á su inercia,
sin alma, como tu cuerpo,
cuando la tuya se ausenta.

—

Mas todo, pese á la muerte,
guardará mano maestra
de tu poderosa mano
y de tu mente suprema.

—

El mármol mismo, tallado,
á publicar tu miseria,
con la voz con que te abata
dirá de tu preeminencia;

—

Y tu alma, palpitante,
de luz y de voces llena,
quedará hablando á los siglos,
de ese libro en la leyenda.

—

Mira pues, mortal, tus obras;
todo un pensamiento encierra;
y el pensamiento es simiente
que vida ó muerte procrea.

—

Y pues, es fuerza que el fruto
como la simiente sea,
si anhelas fruto de vida,
de vida has de hacer la siembra.

José Antonio Calcaño.

EL PUBLICO.

Por José Selgas.

¿Qué cosa es el público?

Mirándolo bien, es una especie de rey constitucional que reina y no gobierna.

El público es el principio, el medio y el fin de todas las cosas.

No hay nada que no se haga por el público, con el público y para el público.

Él es un objeto permanente de lisonja.

Él es un objeto constante de especulacion.

Se le adula siempre, lo cual quiere decir se le engaña siempre.

Si se miran los carteles que anuncian las funciones teatrales, el público es respetable.

Si se registran los prospectos, que como los lazarillos á los ciegos, llevan de la mano la primera entrega de la última novela, el público es ilustrado.

Si habla la gacetilla de un periódico, describiendo alguna solemnidad, el público es siempre escojido.

No hay bando que no sea para conocimiento del público.

¡Qué no se hace á beneficio del público!

Las calles, los paseos, las plazas, los templos y los teatros son sus dominios naturales.

El público es inviolable por su naturaleza.

Si un caballo se desboca en medio de una calle y estropea á un niño, á una mujer ó á un anciano, padecen tres individuos particulares; pero el público queda ileso.

Hay ocasiones en que pierde su generalidad y se individualiza.

Un bando prohibe que las personas que llevan alguna carga transiten por las aceras, con el fin de que no incomoden al público.

Dos individuos que no tienen mucho que hacer se encuentran en la acera de la calle más concurrida, se paran y entablan su diálogo.

La gente echa entónces por el arrollo, para no incomodar al público.

Entra un coche en una calle al mismo tiempo que de ella sale mucha gente; todo el mundo abre paso, se estrecha, retrocede, se estruja y se aplasta para que pase el público representado por dos caballos, un coche y un cochero.

El público es ademas irresponsable.

Es un periódico de todas las horas, donde se puede imprimir la difamacion sin miedo á las leyes, donde se puede acusar sin pruebas.

Es un tribunal donde se juzga sin oir y se condena sin apelacion.

Los repartidores del periódico son los odiosos, los jueces del tribunal son los envidiosos.

El público está en todas partes, y todo lo repite como un eco.

Sin embargo, él es respetable, ilustrado, escojido, imparcial, justo.

Hay que tributarle ese homenaje de adjetivos para que no se le ocurra jamás dudar de sí mismo.

El público es el privado de los tiempos modernos.

Parece imposible que se llame público una cosa que solo se compone de particulares.

Todo lo que es público pertenece al dominio de todos.

Por eso cada uno tiene su público.

El público que asiste á la primera representacion de una obra dramática, es casi siempre un público particular.

Tiene el aire desdeñoso, la cara séria, el aspecto frio.

La obra que va á someterse á su dictámen no está juzgada y quiere rodearse de toda la severidad de un juez.

Generalmente no se atreve á aplaudir, y rara vez desciende á silvar.

El público de la segunda noche recibe la actitud del público de la primera como una órden, y corona el triunfo de la obra con sus aplausos ó la hunde con sus silvidos.

Parece que el primero juzga y el segun- ejecuta.

Lo que se vé es que el público necesita siempre una inspiracion para decidirse, venga de donde quiera.

El público político tiene un recinto estrecho donde no le es permitido ni murmurar siquiera.

En el Senado y en el Congreso se llama el público de las tribunas.

Este público es siempre de oposicion.

Se compone generalmente de hombres que toman su malestar y sus desgracias particulares por las desgracias de la patria.

Acuden á fortificar su descontento con los discursos de las oposiciones, llevando su conviccion hecha, ó mejor dicho su animadversion.

El público de los cafés es tambien un público particular.

Digámoslo con franqueza: los cafés son las tabernas de las gentes que llevan levita.

Este público es, como si dijéramos, la gacetilla del periódico, la crónica de la capital.

Un chisme arrojado en medio de un café, se propaga como la luz.

Muchas veces en una taza de té se ahoga la reputacion de un hombre, y con el humo de un cigarro se empaña la honra de una mujer.

Este es el público encargado de repartir los cuentos que hacen reir y los cuentos que hacen sangre.

Este es el público que mata el tiempo, que hace tiempo y que pierde el tiempo.

El público de los paseos es el mas numeroso, porque es la reunion de todos los los públicos.

Dudo de que el público sea discreto, porque no he visto jamás que guarde el secreto de nadie.

Es la atmósfera de la sociedad; es la respiracion del pueblo.

No hay humillacion en dudarlo, ni peligro en deprimirlo.

Va donde lo llevan, toma lo que le dan y da lo que le piden.

Espejo movible que solo refleja los colores que tiene delante.

El da las reputaciones y él las quita.

Un dia habla de la toma de Malakoff, otro dia de un vestido ó de un baile.

Como á un niño, se le pone un juguete sobre la mesa y juega con él, sin pensar en otra cosa.

La curiosidad es su pasion, la murmuracion su vicio, la integridad su virtud.

El chiste que más le hace reir, es ver á un hombre que se le van los piés y que cae de boca.

Esto es verdad, pero se le entusiasma fácilmente con los grandes sentimientos.

Es un gran novelista: entregadle un argumento y el publicará en seguida una coleccion de novelas.

En la expresion se apropia las frases mas enérgicas, más concisas y más claras; en las ideas admite todos los errores; en los sentimientos distingue siempre los más nobles.

No le gusta pensar, quiere sentir.

Los filósofos le fastidian, los poetas le encantan.

No apetece pensamientos; quiere sucesos.

Nunca admira tanto al que le enseña, como al que le conmueve.

Su fuerza es la costumbre, su debilidad es la moda.

MISCELANEA.

Pensamientos.—Es un engaño creer que puede uno pasarse sin los demás, y engaño breve; pero es aún mayor el creer que los demás no pueden pasarse sin uno.

—No creas en la amistad del que siempre alabe todos tus actos y aplauda todas tus palabras.

—Si el hombre se envanece, es sin duda porque olvida en aquel momento quién es, de dónde viene y á dónde vá, hasta el camino que está atravesando.

—El que abandona el positivo tesoro del trabajo por buscarlo en las veleidades de la política, cambia lo cierto por lo dudoso, y por hallarlo en el juego se expone á quedar pobre y sin honra.

—La buena suerte en el duelo no restablece el honor.

—Las riquezas encubren los vicios, y la pobreza encubre las virtudes.

—Los *bienes* del talento son los *únicos verdaderos*, únicos que se comunican sin perderlos, únicos inmortales.

—Los vicios del corazon se aumentan con los años.

—En practicar la virtud superad á vuestros maestros.

—La joya de mas valor que puedes adquirir en esta vida es un nombre que pase á la posteridad muy amado, que sirva de ejemplo á tus hijos y de noble emulacion á todos.

Caballo en miniatura.—El nabab de Sahore hace poco que envió al jóven Maharajah de Patiala un caballito de Nepaul que solo tiene de alto ocho pulgadas inglesas. Dicen que es una miniatura perfecta de un caballo de pura sangre y que se avalua en mucho.

El infierno en bajo relieve.—Demoliendo una casa antigua para formar el boulevard de Enrique IV en Paris, se ha descubierto un magnífico bajo relieve que representa el infierno. Créese que es obra del siglo décimo cuarto. Sobre una monstruosa figura á la entrada de las regiones infernales hay una estátua de la Vírgen; sentado en su trono se halla Satanás; y las figuras de un hombre y de una mujer suspendidas por la lengua representan el lujo; Judas aparece ahorcado, y demonios pequeños y otras figuras forman grupo con él. La escultura está bastante desgastada.

Un pedazo de vidrio en el cuerpo humano.—En el periódico *Lancet*, de Lóndres, se da cuenta del caso de un hombre que bebiendo un vaso de cerveza, se tragó un pedazo triangular de vidrio, que media tres cuartos de pulgada de largo. El cuerpo extraño atravesó todo el canal intestinal y alcanzado en la parte inferior del recto, su extraccion fué fácil. El caso es digno de nota, considerando la naturaleza del cuerpo extraño y su paso peligroso por los intestinos sin causarles daño.

Temperatura del ébrio.—Segun las observaciones del Doctor Reincke, de Hamburgo, hechas en diez y ocho borrachos consuetudinarios, no dejan duda de la gran reduccion de temperatura que se efectúa en el cuerpo de tales personas, cuando las condiciones extremas favorecen el retiro del calor corporal. El alcohol produce una dilatacion de los vasos periféricos, dando así entrada á más sangre en la piel, y contribuyendo á elevar su temperatura. Si el cuerpo tiene buen abrigo y se halla protegido de las influencias externas capaces de extraer el calor, la reduccion de este es considerable; pero si está expuesto al frio y colocado bajo circunstancias favorables á la extraccion del calor, la pérdida de este en la sangre que circula en la piel es rápida y contínua. La temperatura más baja que encontró el Dr. Reincke,—la más baja en ninguno de los casos observados y en que sobrevivió el paciente,—fué la de un hombre recogido en la calle á media noche de un dia de Febrero, en que la temperatura del aire era de 30° Fahr. Se hallaba en un estado completo de como alcohólico, insensible á todo estimulante. A las 8 de la mañana su temperatura, *in recto*, era sólo de 75°, á las 12 ó medio dia, sin embargo, subió á 82° poco mas ó ménos. En este período empezó á presentarse por sí misma la reaccion y pudo balbucear algunas palabras.—Desde este punto el calor del cuerpo aumentó gradualmente, llegando al normal á la mañana del dia siguiente.

Una absolucion justa.—Leemos lo que sigue en *Las Novedades* de Nueva York:

Un proceso conmovedor acaba de tener su desenlace ante el tribunal de Assises de Charleville (Ardennes, Francia.) Una jóven seducida y abandonada ha dado muerte á su seductor en circustancias verdaderamente dramáticas.

María Antonieta Noémia Lescuyer, costurera de Grandpré, de edad de diez y ocho años, mantenia relaciones á principios de 1876 con Bruno Huaux, cordonero, que le habia prometido casarse con ella. Antes de terminar el estío de dicho año, renunció Huaux á su propósito y rompió las relaciones que le unian á Noémia Lescuyer, quedando esta en cinta.

Hácia principios de Agosto circuló en Grandpré el rumor de que Bruno Huaux trataba de contraer matrimonio con otra señorita de la localidad. Noémia Lescuyer manifestó entónces ya su sentimiento y declaró á todos que ese matrimonio no se verificaria. Al fin de Agosto, sin embargo, se leyeron las amonestaciones de los nuevos prometidos.

El 1° de Setiembre á las seis de la tarde, salia Huaux de un café de Grandpré y se internó por una calle oscura y solitaria, al fin de la cual le esperaba Noémia. Al llegar Huaux se aproximó á él; preguntóle este qué queria y Noémia le asestó una puñalada, y despues varias, con una rapidez verdaderamente pasmosa. El desventurado cayó en tierra pidiendo socorro y espiró al dia siguiente.

Seguido el proceso en todos sus trámites, se verificó la vista del mismo ante el tribunal de Charleville, ante un público numerosísimo que prodigó muestras de simpatía á la acusada, jóven rubia y bella, cuya modesta y sencilla actitud durante la audiencia ha interesado vivamente á los que asistian á ella. Leida la acusacion, y examinados los testigos, oido el informe fiscal y la defensa, el presidente hizo el resúmen de los debates judiciales y sobre un veredicto que niega todas las cuestiones propuestas, pronunció la absolucion de la procesada, declarandd que debia ser puesta en libertad.

Nutridos aplausos resonaron en la Sala de Justicia, y la multitud se dirigió hácia la prision para ver salir á Noémia Lescuyer.

Aviso.—En el "Hotel de Ambos Mundos", 100 varas al Sur de la Estacion, se encuentran cómodas y espaciosas habitaciones para pasajeros, con muebles ó sin ellos. De la habitacion y asistencia se cuida esmeradamente y á un precio módico. Tambien en el mismo hotel se encuentran licores extranjeros y del pais, vino, cerveza, &ª, &ª, flores y legumbres. Se ofrece cuidar bestias, por dias ó mes, al mas bajo precio posible, especialmente á las personas que vengan á caballo á tomar el tren.—6. v. 3.

V. H. Golcher.

IMPRENTA NACIONAL.—Calle de la Merced.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.